

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal**

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Periodo analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	<a href="#">DR5-DPM-AE-0031-2015</a>	EE	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	Desde: 01/01/2010 Hasta: 31/01/2015 Aprobación: 12/06/2015	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados">https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados</a>	<a href="#">DR5-DPM-AE-0031-2015</a>
2	<a href="#">DR5-DPM-AE-0098-2014</a>	EE	Examen especial a la presentación de los informes de rendición de cuentas de los años 2012 y 2013, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Desde: 02/01/2012 Hasta: 31/12/2013 Aprobación: 18/11/2014	Examen especial a la presentación de los informes de rendición de cuentas de los años 2012 y 2013	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados">https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados</a>	<a href="#">DR5-DPM-AE-0098-2014</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				28/02/2023			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):</b>				SECRETARÍA - TESORERÍA			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):</b>				MARIA ALONZO PICO			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				malonsopico@gadsanlorenzomanta.gob.ec			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(05) 2558004 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)			